



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORA EN ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE DESIGUALDAD DE GÉNERO EN CABAÑAS Y CUSCATLÁN**

**PROYECTO:** “Mujeres, juventudes y personas sexo género disidente transformando estereotipos, reduciendo violencias y desigualdades en Cuscatlán y Cabañas”

**SOLICITANTE:** Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local.

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** Equipo Norte, departamentos de Cuscatlán y Cabañas; El Salvador, Centroamérica. Casa de las Mujeres en Suchitoto

### **ANTECEDENTES**

La Colectiva Feminista para el Desarrollo Local somos una organización de mujeres que dedicamos nuestra energía feminista al fortalecimiento de la autonomía y la capacidad de transformación, el accionar político de las mujeres, construyendo relaciones de equidad entre mujeres y hombres desde nuestras realidades territoriales, locales y nacionales para una sociedad más justa, democrática y equitativa.

La Colectiva para la realización de su trabajo cuenta con equipos territoriales en la región central, paracentral, oriental y occidental.

En El Salvador históricamente las mujeres son discriminadas por razón de clase, edad y de género, en la participación política, en el acceso a créditos y de oportunidades y beneficios, situación que las coloca en condiciones de desventaja respecto a los hombres. Hemos acompañado a los gobiernos locales y organizaciones de mujeres a la elaboración de Diagnósticos de brechas de desigualdad de género, para conocer la realidad en la que viven mujeres y hombres y crear estrategias para minimizarlas.

Aunque se reconoce la existencia de algunos avances en términos institucionales, así por ejemplo durante el periodo del 2009-2012, la Asamblea Legislativa aprobó dos leyes a favor de los derechos de las mujeres y de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, estas son: La Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las mujeres y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra la Mujer. En el ámbito local muchos municipios han creado las Unidades Municipales de la Mujer o para la equidad de género, así como elaborado e impulsado Políticas Municipales con Equidad de Género y planes de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, encaminadas a superar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres y prevenir la violencia de género en sus municipios. Estos avances han marcado una ruta en el Estado para la incorporación de acciones, lineamientos y políticas a favor de los derechos de las mujeres

Para el caso del derecho a una vida libre de violencia la Colectiva en su Plan estratégico 2022-2026 ha establecido la línea estratégica Vidas libres de violencia y Protección Integral Feminista. Desde el seguimiento a la implementación de esta línea estratégica la Colectiva impulsa acciones con los gobiernos locales por medio del seguimiento a los planes municipales de prevención de la violencia contra las mujeres, el impulso de espacios de articulación de operadores(as) de justicia a nivel local y departamental, el seguimiento a actores importantes para la atención de casos como la Policía Nacional Civil y mediante los espacios de atención, se dirige el trabajo de atención y acompañamiento directo de casos de violencia contra mujeres y niñas. También se ha convertido en un referente para acompañar a Defensoras que han vivido situaciones de

violencia o persecución por parte de quienes se oponen a la Defensa de los Derechos. Hemos acompañado a Defensoras y Defensores en situaciones de riesgo por defender derechos.

## I. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

### **GENERAL:**

Contratación de una/un consultor con conocimientos en género y feminismo que realice un proceso participativo para la elaboración un diagnóstico de brechas de desigualdad de género en los Municipios de Cabañas Este, Oeste; Cuscatlán norte y Cuscatlán Sur.

### **ESPECÍFICOS:**

1. Elaborar un plan de trabajo para realizar el proceso de elaboración de Diagnostico de brechas de desigualdad de género
2. Coordinar con el equipo técnico que dará seguimiento al proceso de elaboración de diagnostico de brechas de desigualdad
3. Implementar las actividades planteadas del plan de trabajo
4. Elaborar metodología que se implementara para el proceso de Diagnostico de brechas de desigualdad de género
5. Elaboración de instrumentos que permitirán obtener la información para el documento de diagnostico
6. Acompañar el proceso de investigación para sacar insumos para la elaboración del diagnostico de brechas de desigualdad de género
7. Presentación de documento final para su revisión y aprobación

### **ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN POR CONSULTORÍA**

La consultoría se realizará en los municipios de Cuscatlán Norte y sus 5 Distritos; Cuscatlán Sur y sus 11 Distritos. En el municipio de Cabañas Este en sus 5 Distritos y en Cabañas Oeste en sus 4 Distritos.

### **RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATACIÓN POR CONSULTORÍA**

El o la contratado/a/e asumirá las siguientes responsabilidades:

- Elaborar y presentar plan de trabajo de todo el proceso al equipo técnico de la Colectiva
- Coordinar con el equipo técnico asignado para todo el proceso
- Elaborar y presentar metodologías para todo el proceso
- Elaborar instrumentos para la investigación
- Facilitar grupos focales y realizar entrevistas
- Capacitar a las/los/les encuestadores
- Análisis de la información de los grupos focales, las encuestas y las entrevistas
- Elaboración de documento
- Presentación del documento a actores claves de ambos municipios y distritos

### **ACCIONES A REALIZAR.**

- Elaborar y presentar plan de trabajo de todo el proceso al equipo técnico de la Colectiva
- Coordinar con el equipo técnico asignado para todo el proceso



- Elaborar y presentar metodologías para todo el proceso
- Elaborar instrumentos para la investigación
- Facilitar grupos focales y realizar entrevistas
- Capacitar a las/los/les encuestadores
- Análisis de la información de los grupos focales, las encuestas y las entrevistas
- Elaboración de documento
- Presentación del documento a actores claves de ambos municipios y distritos

### **AMBITO Y SEDE DEL TRABAJO**

La/el/ contratada/e realizará su trabajo bajo la orientación de la COLECTIVA DE MUJERES y la sede de coordinación de su trabajo estará en la CASA DE LAS MUJERES EN SUCHITOTO, en el departamento de Cuscatlán, El Salvador.

### **REQUISITOS DE LA CONTRATACIÓN POR CONSULTORÍA**

- Con conocimientos en Desarrollo Territorial
- Con conocimientos para el análisis de género o teoría feminista.
- Con facilidad de comunicación y manejo de grupos
- Con experticia en el manejo de herramientas metodológicas participativas.
- Habilidades en el manejo de Microsoft Office, redes sociales, internet entre otros.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.
- Buena redacción y ortografía
- Disponibilidad de movilizarse en los municipios del departamento de Cuscatlán y Cabañas.
- Flexibilidad de tiempos

### **DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR CONSULTORÍA**

La consultoría será de 5 meses. Se firmará contrato de trabajo en base a la consultoría realizada, en cumplimiento de las leyes laborales y como requisito exigido por la agencia donante.

### **PRESTACIONES, SALARIO Y FORMA DE PAGO**

El pago total equivale a US\$8,000.00 dólares. Asumiendo la forma de pago siguiente:

- Primer pago contra entrega de Plan de trabajo por la cantidad de \$ 4,000.00
- Segundo pago por la entrega del primer documento borrador por la cantidad de \$2,000.00
- Tercer pago por documento final \$2,000.00

Este monto será pagado en las oficinas centrales de la Colectiva de Mujeres ubicada en la ciudad de San Salvador.

**El correo debe dirigirse a la siguiente dirección: [cfdlnorte@gmail.com](mailto:cfdlnorte@gmail.com)  
fecha límite para enviar CV es 23 de agosto**